

HERBERT MUJICA ROJAS

¡Asaltos millonarios a clientes bancarios!

• Pág 7



EDITORIAL

Marita Barreto dispara a yugular de Benavides

• Pág 2

DANIEL MORETTI

(Con)Sentido



• Pág 5



La Fiscalía registró oficinas de consejero legal de Dina Boluarte

• Pág 6



Solicitud de restricción de salida para exfiscal Patricia Benavides

• Pág 5

PERIODISTA JUAN CARLOS TAFUR IMPLICADO EN TRÁFICO DE INFLUENCIAS

FISCALÍA ES UN CAOS

• Detienen a siete personas por declaraciones de ex asesor Jaime Villanueva y allanan 21 viviendas entre ellas de abogados y periodistas

• Se acusan entre fiscales. Abogados aparecen como colaboradores, otros abogados como pagadores de coimas hasta un asesor de Dina Boluarte involucrado



• Pág 3

TOD LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

EDITORIAL

Marita Barreto dispara a yugular de Benavides

La crisis que vive el Ministerio Público es resultado de la lucha interna de facciones que quieren hacer prevalecer su modelo de cómo debe ser la entidad. La ascensión al cargo de Fiscal de la Nación de Patricia Benavides, lejos de estabilizar la pugna, la encendió más por el manejo “político” que ella quiso darle a la institución. Hoy la avalancha en su contra está a punto de dejarla fuera de juego.

Ello porque, en revancha a las sanciones por la intervención al domicilio de la presidenta de la República, la fiscal Marita Barreto, una de las contendientes de la lucha interna, acaba de usar su As de espadas para desequilibrar totalmente la posición de la Benavides y su entorno, haciendo público un presunto grave caso de corrupción funcional.

Así, ayer, la titular del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop), lanzó la operación Valkiria II, que puso en evidencia el presunto pago de una coima para favorecer al abogado José Luis Castillo Alva, implicado en el caso “Los cuellos blancos”. Según la indagación fiscal, Miguel Girao y Jaime Villanueva, los asesores de la Benavides, habrían recibido 60 mil dólares con la finalidad de neutralizar y cambiar a los fiscales encargados de la investigación y, así, encubrir a Castillo Alva. Lo grave es que la suspendida Fiscal de la Nación habría estado al tanto de todo el operativo y le habría dado su consentimiento.

Los asesores se sentían tan protegidos que uno de ellos, luego de recibir el primer adelanto, no tuvo mejor idea que depositar lo recibido en su cuenta en dólares en una agencia bancaria de La Molina. Después de ello, los dos encargados del caso Castillo Alva, fiscales Max Alessandro Castro y Andy Junior Rodríguez, fueron retirados con pleno conocimiento e intervención de la Fiscal de la Nación.

Ayer se ha ordenado la captura de los siete protagonistas de esta trama, a la que Benavides ha calificado como “psicosocial”. Lo cierto es que este caso, más que los otros por los que actualmente se le investiga a la Fiscal de la Nación, le podría costar el cargo.

Suboficial PNP Verónica Gargate Coaguila, un ejemplo de valor

Queremos extender una sincera felicitación a la suboficial PNP Verónica Gargate Coaguila por su destacada valentía y compromiso al rescatar al ciudadano Juan Antúnez Cárdenas de un incendio en Barrios Altos. Su acción no solo refleja el espíritu heroico que caracteriza a nuestra Policía Nacional, sino que también subraya la preparación y el coraje necesario para enfrentar situaciones de extremo peligro.

www.diariouno.pe

Pataditas

LA MADRINA DE CUSCO

● Ahora resulta que la ministra de Comercio Exterior se autodenomina Madrina de Cusco. En su visita a Cusco gritaba desaforada a un periodista cusqueño: “para que lo sepa, yo soy madrina de Cusco”. Quien la nombró madrina? De repente la Presidenta que se autodenominó “la mamá de los peruanos”. Dios nos libre de estos parientes!!!

REFUGIO DE CORRUPTOS

● El ministerio de Vivienda más parece un refugio donde contratan a todos los investigados por corrupción y después de que la prensa los pone en evidencia no les queda más que renunciar. Sin embargo, la responsable política que es la ministra Pérez de Cuéllar, no le llegan las balas. Se mantiene desde el inicio de la toma de mando de Boluarte a pesar de todas las denuncias y la ineficiencia en la ejecución de obras. Si no pregúntele a los piuranos que sufren la mediocridad de la ministra con una obra paralizada hace dos años.

LA ALICAÍDA GRITONA

● Todos nos preguntamos por qué la fiscal Patricia Benavides grita cada vez que dirige un mensaje a la opinión pública. Parece un general en un cuartel y cree que hablando fuerte y poniendo cara de pocos amigos va a convencer



a la población. Lo cierto es que la suspendida fiscal está cada día más embarrada por las declaraciones de su propio entorno.

EL HIJO PRÓDIGO

● Otro que anda en problemas por las declaraciones de Jaime Villanueva es el hijo de los ex ministros Luis Peirano y Cecilia Blondet. Después de estar preso por dos años acusado de narco tráfico y de estar implicado en un desfalco al BBVA, ahora ha sido sindicado por pagar dinero para salvarse de un proceso. El dinero que pagó habría sido tramitado por el asesor legal de la Presidenta Boluarte, el abogado Oscar Nieves. Cómo dice el refrán: “de padres

cojos, hijos bailarines”.

LA EXCUSA DE LA IMAGEN

● Ahora cada vez que vinculan a un periodista por ejercer influencias para beneficio propio o de terceros, la excusa perfecta es “quería mejorar su imagen”. Hay que decirle a los lectores que una cosa es especializarse en trabajar temas de imagen y otra muy distinta el periodismo de investigación. Que pueden saber Tafuro Rosa María Palacios o, peor aún, Pedro Salinas de asesoría en imagen. Cada vez quedan mas al desnudo esos periodistas que en nombre su profesión buscan beneficio propio o cubrirse de algún delito cometido.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficoop) efectuó el operativo Valkiria II, vinculado a las denuncias contra el entorno de la ex fiscal de la Nación Patricia Benavides que terminó con la detención de siete personas y el allanamiento de 21 viviendas.

Los detenidos fueron el abogado José Luis Castillo Alva quien ya viene siendo procesado por sus vínculos por el caso "Los Cuellos Blancos", su pareja Mirtha Gonzales Yep, el ex asesor de la suspendida fiscal de la Nación, Miguel Girao; también un capitán de la policía que laboraba en el equipo especial entre otros.

La presunta organización criminal habría instrumentalizado el poder constitucional del monopolio de la persecución penal para intereses particulares y generar ganancias ilícitas producto de actividades corruptivas.

Patricia Benavides cuando asumió la titularidad de la Fiscalía de la Nación, con el fin de favorecer en la investigación que se seguía contra su hermana Enma Benavides Vargas, destituyó a la fiscal suprema Bersabth Felicitas Revilla Corrales, responsable de promover la acción penal contra su hermana, acción que le trajo como consecuencia acusaciones constitucionales en el Congreso.

Desde ello, la organización criminal logró su consolidación, desplegando acciones para evitar ser procesada y sancionada y así sostenerse en el máximo cargo de la titularidad de la acción penal, haciendo que sus exasesores Jaime Javier Villanueva Barreto, Miguel Ángel Girao Isidro y Abel

FISCAL BARRETO DIRIGIÓ, ADEMÁS, ALLANAMIENTO DE 21 PROPIEDADES VINCULADAS A CASO CONTRA FISCAL BENAVIDES

Siete detenidos en operación Valquiria II



archivamiento de denuncias de carácter penal que ella tenía a cargo, también habrían influido en la designación del Defensor del Pueblo y procurar la remoción de la Junta Nacional de Justicia para impedir su destitución.

Así también, orientaron sus acciones a conseguir ganancias ilícitas, donde Patricia Benavides, Jaime Javier Villanueva Barreto y Miguel Ángel Girao Isidro comercializaron la institucionalidad del Ministerio Público a intereses delictivos como José Luis Castillo Alva, investigado en el caso Los Cuellos Blancos, quien habría promovido designar fiscales a su conveniencia

Hurtado Espinoza, influyan ilícitamente en las decisiones de Congresistas para que pro-

curen promover la destitución de Zoraida Avalos Rivera como fiscal suprema, quien sería

una potencial sucesora ante su eventual destitución, dando como contraprestación el

para lograr el archivamiento de sus investigaciones, dando como contraprestación altas

sumas de dinero de más de 60 mil dólares y poner a disposición al capitán PNP Jorge Jhonatan Rodríguez Menacho para que informe en favor de Patricia Benavides en su proceso administrativo en la Junta Nacional de Justicia, por su presunta vinculación con Los Cuellos Blancos.

ALLANAN DOMICILIO DE PERIODISTA

Asimismo, se allanó el domicilio del periodista Juan Carlos Tafur, director del portal Sudaca, quien, en entrevista con RPP, expresó su contrariedad al respecto y consideró que esto es "una venganza de Marita Barreto".

Señaló que la motivación para el allanamiento mencionado responde a la publicación de informes sobre los viajes de Barreto para interrogar a la empresaria Sada Goray -vinculada a supuestas irregularidades durante el gobierno de Pedro Castillo- en Punta Cana y en Miami. Indicó que se pretende cuestionar a las fuentes que tuvo para informar al respecto.

Tafur indicó, asimismo, que la fiscalía hace mención en su notificación a que él estaría involucrado en una organización vinculada a los Cuellos Blancos del Puerto. Consideró absurdo, por tanto, que se pretenda implicar ambos puntos e insistió en que se busca afectar su derecho a la libertad de expresión.

Sin embargo, en la resolución del juez se puede leer que a Tafur se le indica haber recibido dinero de parte del abogado José Luis Castillo para una campaña de difamación contra la fiscal Barreto y que esta información habría sido corroborada por Jaime Villanueva.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Ana Estrada, nada que celebrar, ni lamentar.

El caso de Ana Estrada, quien el último domingo, cometió suicidio asistido por eutanasia, ha polarizado al país. Senta un precedente, para que mas adelante, ya no sólo alegando enfermedad teminal, sino tal vez depresión, muchas personas accedan a matarse, con el patrocinio del estado.

Como cristiana, creo firmemente que sólo Dios, y quizá para los ateos (la biología natural), da la vida, y también la quita. No un médico, no un estado. Por otro lado, el suicidio no asistido, como el que cometió Judas, al traicionar a Jesús, es parte del libre albedrío, asumiendo las consecuencias del mismo, en un plano post terrenal.

“No celebro, lo sucedido con Ana Estrada, porque fue una vida, pero tampoco veo que exista justicia”

Cosa muy distinta, es que el estado, con nuestro dinero, empiece a matar, a cuanta gente, le apeste la vida. Habiendo tantas personas enfermas, que sí valoran el regalo de la vida, y luchan por recuperarse.

No celebro, lo sucedido con Ana Estrada, porque fue una vida, pero tampoco veo que exista justicia, en un caso banal, porque vivimos en un país, donde se violan niños, asesinan inocentes por extorsión, etc. ¡Así que la eutanasia, no debe ser ley!, Tampoco voy a lamentar su muerte, porque eso sería hipócrita.

Lo que sí, pido al Padre Celestial, que se apiade de su alma, por cometer suicidio, y a su vez, disuada a quienes tengan enfermedades difíciles, de la idea de suicidarse, porque el estar vivos, cada día es un milagro. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

Waldemar Cerrón había presentado una propuesta similar semanas antes.

Congreso debate derogación de la Ley del Servicio Civil impulsada por legisladora Ugarte

En sesión del Congreso de la República, se introdujo un proyecto de ley propuesto por la congresista Katy Ugarte (no agrupada), cuyo objetivo principal es derogar la Ley 30057, también conocida como Ley del Servicio Civil. Esta ley actualmente regula el régimen laboral de los trabajadores del Estado, buscando unificar y regular de manera exclusiva las condiciones laborales en las entidades públicas.

La propuesta de Ugarte incluye tres artículos y una disposición complementaria que determina que la norma entraría en vigencia el día posterior a su publicación en el Diario Oficial El Peruano. El argumento central para la derogación se basa en la defensa de los



derechos laborales de los empleados estatales, según expresa la legisladora en la exposición de motivos del proyecto.

Los fundamentos del proyecto señalan que la Ley del Servicio Civil ha generado preocupaciones respecto al cumplimiento de los principios fundamentales de la

Constitución. En particular, se critica el uso del término “desvinculación del servidor público”, que se ha asociado con intentos de realizar despidos masivos.

Esta nueva iniciativa busca presentarse como una medida necesaria para proteger los derechos laborales y dignidad de los tra-

bajadores en el país. La propuesta ha generado debate en el Congreso, dado que se percibe como una respuesta crítica a las políticas actuales sobre la gestión del personal en el sector público.

Es importante recordar que esta no es la primera vez que se propone una iniciativa de este tipo. Hace algunas semanas, el congresista Waldemar Cerrón (Perú Libre) presentó un proyecto similar, con fundamentos parecidos a los de Ugarte. Su propuesta también busca eliminar el régimen laboral establecido por la Ley del Servicio Civil, argumentando que esta no garantiza los principios constitucionales de equidad y respeto a los derechos laborales.

Un cambio estratégico en el liderazgo para mejorar la alimentación escolar en Perú

Pedro Ripalda Ramírez nombrado director ejecutivo de Qali Warma

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) ha designado a Pedro Jonel Ripalda Ramírez como el nuevo director ejecutivo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esta decisión llega en un momento crucial, en el que el programa busca optimizar sus operaciones y garantizar una entrega eficaz de servicios a miles de estudiantes a nivel nacional. La oficialización de esta designación se realizó mediante la Resolución Ministerial D000066-2024-Midis, marcando el inicio de una etapa enfocada

en la mejora continua y la innovación en los procesos del programa.

Pedro Ripalda trae consigo una vasta experiencia tanto en el sector público como en el privado, destacándose por su labor de más de 14 años en el ámbito de la medicina y la gestión de proyectos de gran envergadura. Su reciente cargo como gerente de Oferta Flexible en EsSalud, especialmente durante la pandemia de COVID-19, le permitió liderar proyectos críticos como la gestión del Centro de Atención y Aislamiento Temporal



en la Villa Panamericana. Este modelo no solo fue crucial durante la crisis sanitaria, sino que también estableció un precedente para la atención médica de emergencia a nivel nacional.

Además de su formación como médico cirujano, Ripalda posee un MBA por la Universidad ESAN y ha complementado su educación con estudios en gestión de proyectos y finanzas corporativas en The London School of Economics (LSE). Con antecedentes como director general de TeleSalud y asesor en el Seguro Social – EsSalud, su perfil multidisciplinario será clave en la dirección de Qali Warma, buscando innovar y expandir el alcance del programa para beneficio de los escolares peruanos.

El Ministerio Público busca impedir que la investigada abandone el país debido a su probable vinculación con una organización criminal.

Solicitud de restricción de salida para exfiscal Patricia Benavides

La Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos solicitó hoy al Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria el impedimento de salida del país para Liz Patricia Benavides Vargas, exfiscal de la Nación. Esta medida busca asegurar la presencia de Benavides Vargas en el territorio nacional mientras se desarrollan las investigaciones en su contra.

El requerimiento de la Fiscalía se basa en el peligro procesal que representa la posible participación de Benavides Vargas en actividades ilícitas. La solicitud está respaldada por múltiples elementos



de convicción que señalan su probable pertenencia a una organización criminal, según documentos presentados ante la autoridad judicial.

Las investigaciones contra Benavides Vargas comenzaron el pasado 8 de enero, bajo la dirección

de la fiscal suprema Delia Espinoza. Las diligencias preliminares abarcan los presuntos delitos de organización criminal, corrupción, cohecho activo y pasivo específico, tráfico de influencias, falsedad ideológica, y encubrimiento, tanto personal

como real. Se ha fijado un plazo inicial de seis meses para estas investigaciones.

Como parte de este proceso, el Ministerio Público ha dispuesto la realización de más de 60 diligencias para profundizar en la investigación y obtener evidencia adicional sobre las actividades ilícitas supuestamente cometidas por Benavides Vargas y su entorno.

El operativo Valkiria II, realizada esta madrugada, resultó en la detención de siete personas y el allanamiento de 21 viviendas, todas vinculadas a las denuncias contra Patricia Benavides y su círculo cercano.

Medida incluye a dos peruanos; se investiga también por sicariato Dictan prisión preventiva a ciudadano iraní por conspiración terrorista

El Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional ha dictado 18 meses de prisión preventiva al ciudadano iraní Majid Azizi, así como a los peruanos Walter Loja Vásquez y Ángelo Trucios León, quienes enfrentan acusaciones por el presunto delito de conspiración para el terrorismo. La decisión judicial responde a las investigaciones que apuntan a un plan contra la seguridad del Estado peruano. Esta medida se extiende a la acusación de



conspiración y ofrecimiento para el sicariato contra los ciudadanos israelíes Shachar Malka y Gilad Duchovny.

El juez Miguel Quevedo Melgarejo, que preside la

sala, ha aplicado también medidas restrictivas pero no de encarcelamiento a un cuarto involucrado, Oswaldo Linares Solano. Linares Solano deberá cumplir con comparecencia con restricciones y tendrá prohibida la salida del país durante los próximos 18 meses, mientras continúan las investigaciones y el proceso judicial.

Estos eventos siguen a la detención en marzo de Majid Azizi, identificado como miembro de la Guardia Re-

volucionaria Islámica - Fuerza QODS, y dos asociados peruanos. Los sospechosos fueron arrestados en el Centro Comercial Las Malvinas en Lima, justo después de que Azizi retirara dinero de un cajero. La operación fue el resultado de un esfuerzo de inteligencia coordinado por la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE) de la Policía Nacional del Perú, marcando un notable éxito en la lucha contra actividades terroristas y de sicariato en el país.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI

(Con)Sentido

Existe una problemática que reduce el amor a saciar la falta de compañía. Mera conveniencia por temor a la soledad. Este argumento se evidencia cuando, en vez de luchar por la estabilidad de una relación sentimental, se opta por reemplazar a la pareja, así se hayan compartido las experiencias únicas que puedan darse durante una convivencia emocional. La muerte también surge como agente de cambio, pues la condición de viudez es sólo una escala en el viaje hacia la traición. Reitero, todo se hace por compañía.

Son irónicas las contradicciones de la conducta actual; fomenta la posesión sexual, pero no repara en la completa dimensión del término 'poseer'. Un acto de entrega tan relevante se vende como necesidad física, lo cual lleva a la degradación del concepto de amor, estado clave para entender la posesión referida. Imperan las infidelidades y se desprotege el pudor de los involucrados, ante la ausencia de una sana moral que guíe a esta indecorosa masa.

Ciertamente, en un contexto de abundantes prohibiciones, la revolución sexual rompió con el esquema restrictivo, aunque trajo consigo perniciosos defectos. Entre ellos, el denominado 'poliamor', instrumento relativista que condujo a la sobrevaloración del deseo y la vejación de los sentimientos.

Hasta hace unos años, lo que no variaba era el carácter idealista de las producciones cinematográficas, series de televisión y novelas de la "caja boba", como también del referente literario. Lamentablemente, la colonización cultural se ha introducido en estos medios, de tal manera que se normalicen los rechazables comportamientos señalados.

Pese a que nos encontramos en tiempos adversos, no permitamos que el terco romanticismo claudique, como tampoco los principios aludidos. Vale la pena luchar por un amor sentido, con sentido y consentido.

**CHINO DE MIÉRCOLES****JUAN PEDRO CHANG**

Informalidad y derechos del sector autoempleado

Sin luchas no hay victorias. Y sin victorias gremiales y políticas de la organización sindical no hay derechos laborales ni debido cumplimiento de los mismos. Las normas que establecen derechos laborales y regulan la administración de justicia laboral son logros generados en su momento, a nivel internacional y nacional, mediante procesos de lucha sindical, social y política del sector asalariado.

Derechos laborales que expresan la agenda del trabajador asalariado en construcción de conciencia, identidad de clase, fortalecimiento organizativo, movilización social, libertad sindical, negociación colectiva, lucha política por construcción y cumplimiento de derechos. Pero ahora, ante el contexto actual del mundo del trabajo, con creciente desempleo y persistente aumento de trabajadores asalariados informales por sus empleadores y de trabajadores autoempleados generando sus propios puestos de trabajo, requiere incorporar la agenda reivindicativa, programática, productiva y comercial del sector autoempleado, para ampliar, complementar y fortalecer la perspectiva actual del sindicalismo.

“No somos informales somos trabajadores sin derechos, informales son los empleadores que no cumplen con los derechos y tienen a sus trabajadores en condiciones de informalidad laboral”. Sin políticas públicas para la generación de empleo decente, sin reconocimiento de derechos ni políticas públicas para la transformación y desarrollo productivo y comercial de las unidades de negocio del autoempleo, no hay posibilidades reales de formalización de millones y millones de autoempleados sin derechos”. ¡Asalariados y autoempleados impulsando lucha anticorrupción, políticas de empleo y derechos laborales para trabajadores y trabajadoras de todos los sectores económicos!

¡Asalariados y autoempleados impulsando lucha anticorrupción, políticas de empleo y derechos laborales para trabajadores y trabajadoras de todos los sectores económicos!

Operativo Valkiria llega hasta las oficinas de Miraflores como parte de la investigación hacia Patricia Benavides

La Fiscalía registró oficinas de consejero legal de Dina Boluarte

La mañana del 23 de abril, la Fiscalía de la Nación llevó a cabo el operativo Valkiria XI. Durante esta acción, se registró y allanó la oficina de Oscar Nieves, consejero legal de la presidenta. La intervención fue realizada por el Equipo Especial contra la Corrupción del Poder (Efficop), encabezado por Marita Barreto, como parte de las investigaciones sobre la presunta red criminal dirigida por la ex Fiscal de la



Nación, Patricia Benavides.

Oscar Nieves, consejero legal de Dina Boluarte, es acusado de ser par-

te de una organización criminal y de colusión agravada. Según la Fiscalía, realizó un pago de cierta cantidad para que

la Fiscalía de Lavado de Activos archivara un caso en su contra. Además, se afirma que Nieves estuvo involucrado en el caso “Gángsters de la Política”, que incluye a José Luna Gálvez.

No cabe duda que Nieves, es señalado como asesor en la sombra de la presidenta, que incluso se le haya vinculado a través de más de 100 llamadas con la banda criminal de los Cuellos Blancos del Puerto.

El Ministerio Público busca optimizar las notificaciones judiciales mediante tecnología avanzada Implementan el Piloto “Casilla Fiscal Electrónica” en Lima Noroeste

El Ministerio Público ha dado luz verde al piloto “Casilla Fiscal Electrónica” en el distrito fiscal de Lima Noroeste, un proyecto que se extenderá desde el 24 de abril hasta el 31 de mayo de 2024. Esta iniciativa forma parte del Programa de Mejoramiento del Sistema de Administración de Justicia en Materia Penal en Perú, y se espera que modernice significativamente el proceso de notificación y citaciones judiciales en la región.

Según la Resolución de la Fiscalía de la Nación N.º 1046-2024-MP-FN, publicada en la Edición Extraordinaria del boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, el software incluirá funcionalidades clave como la Mesa de Partes, el



Expediente Fiscal Electrónico y las Notificaciones. Esta tecnología pretende centralizar y agilizar los procedimientos legales, garantizando una mayor eficiencia en el manejo de los casos penales.

La plataforma no solo incorpora diversas funcionalidades integradas sino

que también está respaldada por una infraestructura de comunicaciones robusta. De acuerdo con la Oficina de Redes y Comunicaciones, todas las sedes del distrito fiscal de Lima Noroeste están equipadas con conexión a internet dedicada y vinculadas con la sede principal en la avenida Abancay en Lima,

asegurando que la implementación de la casilla electrónica se realice sin contratiempos ni saturaciones.

Para garantizar el éxito del proyecto, se han designado responsabilidades específicas dentro del distrito fiscal. La Unidad Ejecutora 011 Carpeta Fiscal Electrónica proporcionará el soporte técnico necesario, mientras que la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del distrito tomará las medidas administrativas requeridas para cumplir con la resolución. Además, se espera que la Oficina General de Tecnologías de la Información emita un informe detallado al final del piloto, lo que contribuirá a futuras implementaciones y mejoras del sistema.



HERBERT

MUJICA ROJAS

No. En esta ocasión, hay que confesarlo, las motos campana para el aviso secuz, la violencia extrema a mano armada o el manotazo y arranchón han dado paso a los registros biométricos robados a los clientes en las cajas automáticas, la complicidad de administradores, vigilantes, ayudantes que todos se hacen de la vista gorda y de la complicidad un arte de “buenas maneras”.

Pero ¡el cliente se da cuenta después de extraños manejos y aparecen huecos por miles de soles que son ahora su “deuda” con el banco!

Un señor septuagenario, atlético, listo y que entrena pesas en un gimnasio, fue al banco. Por manía quiso tener la lectura de sus movimientos y un señor del banco, le indicó que esa no era la forma de abandonar la operación del cajero. Allí comienza la vía crucis.

Siempre había culminado su examen de movimientos de una manera y de repente un señor que saludaba a todos le “indicó que su acción había sido deficiente”. El señor “amable” desapareció y no se le volvió a ver.

El cliente se puso en contacto con su sectorista quien le avisó a escasos 90 segundos que la cuenta estaba plenamente activa en movimientos. ¿Cómo podía estarlo si él estaba en la calle y jamás había caminado por su celular e Internet? ¡Por lo menos en cuanto a su cuenta bancaria se refería!

En un ¡tris tras! se descubrió que el cliente había obtenido un préstamo de S/



¡Asaltos millonarios a clientes bancarios!

NO HABLAMOS, ESTA VEZ, del asalto que perpetran los bancos con sus cobros de comisiones, gastos mil y exacciones abusivas de toda índole y a cargo de esas entidades poderosas a quienes importa ¡un pito! el cliente.



15 mil soles y a través de una tarjeta de débito ilegítima.

El sectorista bloqueó la cuenta; el cliente fue a denunciar a la comisaría el robo

electrónico y pidió constancia certificada de la denuncia.

Sin esa constancia certificada el seguro ad hoc contra riesgos de esta naturaleza ¡no

funciona y solo queda ir a llorar al río!

Los ladrones electrónicos habían logrado transferir a otra cuenta en Tacna, la suma

de S/ 4 mil soles. Por razones ignotas habían dejado S/ 11 mil no en la cuenta creada para la estafa, sino en la del cliente.

Tras decenas de llamadas y visitas (la perseverancia del cliente es asombrosa) se logró que el seguro del banco repusiera el monto total de lo robado y se extendió la carta de NOADEUDO. Sin esa constancia usted es oficialmente DEUDOR y tiene que pagar.

Esto es un casito, de repente de los más modestos.

Hace pocos días las noticias reportaron el robo sistemático de S/ 187 millones de soles, en el II banco más importante del Perú que es propiedad de españoles. El I es del amigo de Vladimiro Montesinos y que sale en los videos exigiendo beneficios.

Hasta la fecha el banco (!), no ha proporcionado informe detallado con los nombres y apellidos de los forajidos que llevan a cabo estos robos absolutamente sincronizados entre las víctimas y las habilosas maniobras para desarrollar la acción criminal de los empleados delincuentes.

Todo indica que hay mafias y mafias que aprovechan la escasa habilidad de clientes ancianos con respecto a las cajas electrónicas o al conocimiento de pantallas e indicaciones a veces incomprensibles.

Más vale tener un seguro y NO NECESITARLO que necesitar un seguro y NOTENERLO.

Si usted tiene una cuenta, tarjeta de crédito y débito, asegure estos productos. Gastará un poquito pero cerciórese quién va a atenderlo en caso de siniestro, apunte su teléfono o celular, no dé por hecho y real lo que dice la propaganda impresa de los

bancos.

¿Por qué hay tan poca publicidad específica de las numerosas modalidades en que se asalta a los clientes en los mismos bancos?

¿Hace algo la Superintendencia Nacional de Banca y Seguro? Es bueno recordar que esa entidad de dudosa eficacia vive solo del aporte de los..... bancos. Por tanto no puede mostrar ninguna clase de independencia ni imparcialidad.

¿Qué hacen los clientes que de pronto reciben avisos de cobranza de los bancos y de nada sirven las protestas porque los documentos dicen otra cosa?

¿Qué acciones han emprendido las asociaciones que dicen defender a los usuarios?

Las fotos de los funcionarios delincuentes deberían estar pegadas en las paredes de las agencias donde han trabajado y producido estos robos.

Para eso se necesita que el cliente sea enérgico, firme en sus denuncias y no tenga miedo. Los hampones no pueden imponer su “ley” a menos que la sociedad emprenda un combate franco, recio, de frente.

El cliente logró su victoria. Fe, tesón, convicción, entusiasmo, fueron pilares de su comportamiento. ¡Ni por un momento pensó que “había adquirido” una deuda!

¡Eso mismo y como primer paso debe hacer el cliente damnificado: DESCONOCER esa deuda y denunciar la impostura, ante el banco y la comisaría y exigir que el seguro tome cartas en el asunto!

La era electrónica en Perú, desde hace años camina de la mano de los malhechores con la complicidad aviesa y reprochable de los bancos que se hacen los bobos.

HELICÓPTERO PNP RESCATÓ a un trabajador del octavo piso de un edificio durante un incendio en un almacén. “La municipalidad de Lima tiene la culpa” dijo al revelar que la comuna no fiscaliza el funcionamiento del almacén.

Pudo ser una desgracia. Momentos de angustia vivieron los habitantes de un edificio en Barrios Altos luego que un incendio se produjera en un almacén y las lenguas de fuego amenazarán a sus habitantes. Lo peor vino cuando el incendio amenazaba a un trabajador del edificio que quedó atrapado en el octavo piso del inmueble. Afortunadamente un helicóptero de la Policía lo rescató.

Todo empezó a las 11 y 50 de la mañana en el almacén ubicado en la cuadra 10 del Jr. Ancash. Según los trabajadores, un cortocircuito en un cableado generó el fuego que en cuestión de minutos se propagó por un almacén en el primer piso.

En seguida los trabajadores salieron del local y pidieron ayuda a los bomberos. “Solo un grupo tratamos de apagar el

Rescate de película en Barrios Altos



Trabajador fue evacuado al hospital Bravo Chico en El Agustino.

DATO

“LA MUNICIPALIDAD DE LIMA TIENE LA CULPA” dijo Juan Antúnez. Contó que cuando construían el edificio la comuna metropolitana los multaba a cada rato y tomaban fotos, pero ahora con el almacén no vino nadie. “No hubo fiscalización y ahora mira como terminó. Con el edificio hasta con drones tomaban fotos”.

fuego, pero por el material que se almacena fue difícil”, dijo un trabajador.

EN HELICÓPTERO

Los bomberos llegaron y atacaron el fuego desde tres frentes pero para apagar el fuego tuvieron que trabajar hasta las 4 de la tarde. Durante este trabajo, los habitantes del edificio fueron evacuados, pero un trabajador de limpieza de este inmueble quedó atrapado.

Se trataba de Juan Antúnez Cárdenas, quien al querer salir

vio como las escaleras estaban llenas de humo y al llegar a la azotea el fuego empezaba amenazarlo.

“Una policía me dijo que me iban a dar una cuerda pero son ocho pisos, no podía bajar. Felizmente llegó un helicóptero así que me pusieron un arnés atado a una soga y a volar”, dijo entre risas Juan Antúnez.

Contó que fue evacuado al hospital Hipólito Unanue (Bravo Chico) en El Agustino en donde fue dado de alta a los pocos minutos.

PARA PREVENIR ENFERMEDADES

Essalud y el MTC firman firman Mi Salud, Mi Vida

El Hospital de Emergencias Grau de EsSalud firmó una alianza estratégica con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para la intervención del programa “Mi Salud, Mi Vida”, a fin de detectar factores de riesgo y promover salud.

Gracias a este programa, los trabajadores del MTC participarán de talleres informativos y preventivos sobre cambios de estilo de vida saludable. Además, serán evaluados en su alimenta-



ción, actividades físicas y estado psicológico.

El convenio fue firmado por Karina Cabezas Acha, directora de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el doctor Humberto Vásquez Cubas, director del Hospital de Emergencias Grau de EsSalud.

EN LIMAYEL CALLAO

Caen extorsionadores de mototaxistas

La Policía Nacional y el Ministerio Público realizaron un megaoperativo en distintos puntos de Lima y Callao, que permitió la desarticulación de una peligrosa banda que extorsionaba a mototaxistas.

Las diligencias se realizaron en cinco inmuebles de Comas y el Cercado de Lima, así como en el distrito



chalaco de Mi Perú. En el operativo, fue detenido Daniel Santos Bances Nun-

tos (47), cabecilla de la banda en su casa del A.H. El Pinar, en Comas.



En una alianza estratégica con Marcobre, empresa minera ubicada en la región de Ica, PRIMAX concluyó exitosamente la reparación de la ambulancia de los Bomberos de Marcona N° 152. A través de este esfuerzo

EN ICA Y LAMBAYEQUE

Importante donativo de Primax a los bomberos

conjunto, se espera que los bomberos de dicha localidad puedan garantizar una respuesta

eficaz ante situaciones de emergencia en la comunidad.

Asimismo, en un

gesto de compromiso con las principales asociaciones de ayuda en el país, Primaxgas donó balones de gas a la Compañía de Bomberos Salvadora Lambayeque N° 88 para sus necesidades diarias. Esta con-

tribución, que se viene realizando hace más de un año, proporciona un recurso esencial para el funcionamiento de la institución bomberil, permitiendo que realicen sus labores de manera eficiente y segura.

Crecimiento en las agroexportaciones a Europa

Incremento del 26% en los dos primeros meses del 2024

Las agroexportaciones peruanas hacia Europa han registrado un notable incremento del 26% en los dos primeros meses de 2024, alcanzando los 538 millones 167 mil dólares. Este aumento, destacado por la Gerencia de Agroexportaciones de la Asociación de Exportadores (ADEX), es el más alto para el periodo de enero-febre-

ro en la última década, marcando una recuperación significativa después de una caída del 18.8% en 2023.

Con el objetivo de fortalecer aún más la presencia de productos peruanos en el mercado europeo, ADEX está impulsando la participación de empresas nacionales en la 'SIAL Paris', una de las ferias de

alimentos más influyentes a nivel global. Este evento se llevará a cabo del 19 al 23 de octubre y contará con la participación de hasta 36 compañías peruanas distribuidas en tres pabellones especializados.

Entre los principales destinos de las exportaciones en Europa, los Países Bajos se destacan con ven-

tas que ascienden a 256 millones 227 mil dólares, lo que representa casi la mitad del total exportado y muestra un incremento del 29.1%. La feria 'SIAL Paris' servirá como una plataforma esencial para expandir la red de contactos y abrir nuevas oportunidades de mercado para productos peruanos en Europa.



RUC: 20102881347

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE SULLANA S.A.

Plaza de Armas N° 138 - Sullana

(Información en Miles de Soles)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DEL 2024

ACTIVO	TOTAL	PASIVO Y PATRIMONIO	TOTAL
DISPONIBLE	257,095	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	1,971,443
Caja	82,243	Obligaciones a la Vista	14,720
Banco Central de Reserva del Peru	158,278	Obligaciones por Cuentas de Ahorro	316,739
Bancos y Otras Emp. del Sistema Financiero del Pais	13,530	Obligaciones por Cuentas a Plazo	1,557,897
Canje	634	Otras Obligaciones	82,087
Otras Disponibilidades	2,410	DEPOSITOS DE EMP. DEL SIST. FINANC. Y ORG. FINANCIEROS	125
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	15,044	Depositos de Ahorro	125
Instrumentos Represent. de Capital	98	Depositos a Plazo	0
Instrumentos Represent. de Deuda	14,946	ADEUDADOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	24,355
INVERSIONES A VENCIMIENTO	137,474	Adeudados y Oblig. con el Banco Central de Reserva del Perú.	0
CARTERA DE CRÉDITOS	1,716,731	Adeudados y Oblig. con Emp. e Inst. Financ. Pais	7,293
Cartera de Créditos Vigentes	1,532,429	Adeudados y Obligaciones con Emp. del exterior y Org. financieros	17,062
Cartera de Créditos Refinanciados	152,706	Otros Adeudados y Obligaciones del Pais y del Exterior	0
Cartera de Créditos Vencidos	313,301	Valores y Títulos	0
Cart. de Créd. en Cobranza Judicial	93,191	DERIVADOS PARA COBERTURA	0
Provisiones para Créditos	(374,896)	DERIVADOS PARA COBERTURA	0
DERIVADOS DE COBERTURA	0	CUENTAS POR PAGAR	102,399
CUENTAS POR COBRAR	47,070	PROVISIONES	2,105
Cuentas por Cobrar por Bienes y Servicios y Fideicomisos	7,000	Provisiones para Créditos Contingentes	131
Otras Cuentas por Cobrar	40,070	Provisiones para Litigios y demandas	1,974
BENES REALIZABLES RECIBID. EN PAGO Y ADJUDICADOS	10,907	Otros	0
Bienes Realizables	10,907	IMPUESTOS CORRIENTES	0
Bienes Recibidos en Pago y Adjudi.	10,907	OTROS PASIVOS	17,955
PARTICIPACIONES	11,124	TOTAL DEL PASIVO	2,118,382
Asoci. y partici. en negocios conjunt.	0	PATRIMONIO	253,570
Otras	11,124	Capital Social	521,124
INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO	49,286	Capital Adicional	0
ACTIVO INTANGIBLE	4,919	Reservas	0
Otros activos Intangibles	4,919	Ajustes al Patrimonio	(15,975)
IMPUESTOS CORRIENTES	64,948	Resultados Acumulados	(224,740)
IMPUESTO DIFERIDO	25,418	Resultado Neto del Ejercicio	(26,839)
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	23,048	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	2,371,952
OTROS ACTIVOS	8,888	RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	7,341
TOTAL DEL ACTIVO	2,371,952		
CONTRA PARTE DE RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	7,341		

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	TOTAL
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(26,839)
Otro Resultado Integral:	
Diferencias de cambio al convertir negocios en el extranjero	
Inversiones disponibles para la venta	(15,975)
Coberturas de flujo de efectivo	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	
Participación en Otro Res.Integral de subsid. asociadas y neg.conjuntos	
Otros ajustes	
Imp.a ganancias relacionado con los componentes de otro Res.Integral	
Otro Resultado Integral del ejercicio,neto de impuestos	(15,975)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	(42,814)

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024

	TOTAL
INGRESOS POR INTERESES	96,986
Disponibles	1,869
Fondos Interbancarios	0
Inver. a Valor Razon. con Cambios en Resultados	1,475
Inversiones Disponibles para la Venta	200
Inversiones a Vencimiento	0
Cartera de Creditos Directos	93,442
GASTOS POR INTERESES	29,843
Obligaciones con el Público	28,570
Fondos Interbancarios	0
Depos. de Emp. del Sist. Financ. y Org. Financ.	0
Adeudados y Obligaciones Financieras	767
Ade. y Oblig. con el Bco. Cent. de Reser. del Perú	0
Adeudados y Oblig. del Sistema Financ. del Pais	218
Adeudados y Obligaciones con Instituciones Financieras del Ext. Y Organ.	550
Otros Adeu. y Obligaci. del Pais y del Exterior	0
Comisiones y Otros Cargos por Adeudados y Obligaciones Financieras	0
CUENTAS POR PAGAR	506
Intereses de Cuentas por Pagar	506
MARGEN FINANCIERO BRUTO	67,143
Provisiones para Creditos Directos	60,422
MARGEN FINANCIERO NETO	6,721
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	14,217
Ingresos por Creditos Indirectos	88
Ingresos diversos	14,129
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	5,286
Gastos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	1
Primas al Fondo Seguro de Deposito	3,593
Gastos diversos	1,692
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERV.FINANC.	15,652
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	474
Inversiones disponibles para la venta	0
Resultado por Operaciones de Cobertura	0
Ganancia (Pérdida) en Participaciones	0
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	210
Otros	264
MARGEN OPERACIONAL	16,126
GASTOS DE ADMINISTRACION	47,237
Gastos de Personal y Directorio	29,050
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	17,221
Impuestos y contribuciones	966
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2,785
MARGEN OPERACIONAL NETO	(33,896)
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	4,315
Provisión para Créditos Indirectos	(15)
Provisiones para Incobrabilidad de Ctas. por Cobrar	1,291
Provisiones para Bs. Realizables, Recibidos en Pago,Recuperados y Adjud.	2,377
Deterioro de inversiones	591
Provisión para Litigios y Demandas	71
Otras Provisiones	0
RESULTADO DE OPERACIÓN	(38,211)
OTROS INGRESOS Y GASTOS	11,943
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES IMPUESTO A LA RENTA:	(26,268)
IMPUESTO A LA RENTA	(571)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO:	(26,839)

REPORTE N° 4-D "RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES" Al 31 de marzo del 2024

	APR (1)	Total
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:		
Método Estándar	1,836,790	165,311
Total APR por Riesgo de crédito y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	1,836,790	165,311
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:		
Método Estándar		107
Riesgo de Tasa de interes	1,013	101
Riesgo Cambiario	53	5
Total APR por Riesgo Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	1,066	107
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:		
Método Estándar Alternativo	413,544	41,354
Total APR por Riesgo Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	413,544	41,354
Total APR por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (Activos y contingentes ponderados por riesgos totales) y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, Operacional y Mercado	2,251,401	206,773
Total		201,180
Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de crédito, Mercado y Operacional		
Requerimientos de colchones		
Requerimi. de colchón de conservación		14,071
Total Requerimientos de colchones CET1 asignado a cubrir colchones		14,071
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales		
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional		26,450
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales		26,450
Patrimonio Efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales		26,450
Patrimonio Efectivo		Total
Capital Ordinario de Nivel I		215,629
Patrimonio Efectivo de Nivel I		223,161
Patrimonio Efectivo de Nivel II		18,540
Patrimonio Efectivo Total		247,290
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo		5,593
Ratio de Capital Global (%)		10.74

ÁREA DE CONTABILIDAD

la última

Espectáculos

visite www.laultima.com.pe



BRYAN TORRES, ANUNCIA EMBARAZO DE SAMAHARA LOBATÓN

“No me voy a desentender de mi bebé”

El escándalo que envuelve a Bryan Torres y Samahara Lobatón ha tomado un nuevo giro tras las impactantes imágenes que presentaron ‘Amor y Fuego’, donde se ve a la joven lanzando pertenencias por la ventana de la vivienda que compartían. El cantante decidió romper el silencio para anunciar el fin de su relación con la hija de Melissa Klug.

“Yo dejé todo ok esa casa, con acabados, baño, cocina, ella hizo un canje y puso la cabecera de la casa, la parte de las maderas de la cocina, yo no tengo artefactos ahí, solo tenía mi cama y mi ropa, pero también todos mis acabados. Yo he hablado con

ella, yo me voy a hacer responsable de eso, le dije que tenemos que irnos. Hemos quedado en que ella se va a llevar todo y le debo 8000 soles que, si se los voy a pagar”, explicó Torres al espacio de ATV de Magaly Medina.

Sin embargo, el momento cumbre llegó cuando el cantante reveló que Samahara estaría embarazada, poniendo fin a las especulaciones que han venido circulando en los últimos días. Además, negó rotundamente las acusaciones de violencia hacia Lobatón.

“Hoy día he hablado con ella, ella está embarazada, yo no me voy a desentender, pero como pareja no vamos, es lo mejor para ambos”, añadió.



TRAS DEFENDER A SU PERRITO

Lucía Oxenford es agredida por mujer

Lucía Oxenford denunció que fue agredida por una mujer cuando intentaba defender a un perrito herido. La hija de Marcelo e Yvonne logró identificar a la persona y procedió a realizar la denuncia correspondiente.

“Esta tipa me agredió la semana pasada por querer defender a su perro herido (tiene perros, no los cuida y ya saben cómo soy). Me empezó a insultar y me pegó, ya pasé por el médico legisla y estas cosas demoran”, expresó.

La hermana de Juliana Oxenford identificó a su agresora como: Evelyn Lang Sanoni, quien ya tiene antecedentes por ser agresiva y por descuidar a sus mascotas, según usuarios.

“La señora es conocida en Barranco, en su casa de albergan personas de mal vivir. Tiene montón de perritos en pésimo estado de salud, que tienen que pelear por comida”, dijo un seguidor de la actriz.



PRESENTAN PRIMERA CUMBIA DEDICADA A LA COMUNIDAD LGTB

Marcela Luna canta con Bryan Arámbulo

La ya reconocida cantante, actriz y comediante Marcela Luna ha decidido dar un importante y gran paso en su carrera musical. Para ello ha incursionado nuevamente en la cumbia haciendo una colaboración con el también reconocido y popular cantante Bryan Arámbulo; y es que ambos unieron sus voces para hacer realidad la canción “Las Etiquetas” primer tema en ritmo tropical dirigido a la comunidad LGTB.

“Después de mi paso por “Los Kipus” y “Las muñecas de la tele” vuelvo a cantarle a mi gente ahora como solista. Es un álbum muy especial que inicia con un feat con el gran Bryan Arámbulo y después estaré lanzando otros temas con colaboraciones de diferentes artistas”, comenta Marcela.

“El feat con Bryan Arámbulo se dio de manera fortuita, decidimos cantar juntos por un tema de amistad y de admiración mutua, quisimos hacer algo diferente y que rompa los esquemas de la cumbia, es decir, una cumbia con orgullo”, señala la actriz quien indica que el lanzamiento de “Las Etiquetas” llega acompañado de un video clip dirigido por Giovanni Ene.

ROSANGELA ESPINOZA SE CANSÓ DE COMENTARIOS SOBRE SUS VIAJES POR EL MUNDO

“Soy independiente y empoderada”

No se queda callada. Rosangela Espinoza siempre tiene que afrontar las críticas de los usuarios en redes sociales que especulan sobre sus viajes y sobre quien la estaría ‘auspiciando’. La modelo aclaró que no necesita de nadie para poder viajar o comprarse algo debido a que trabaja mucho para darse sus gustos.

“Como si uno fuera, bueno si me lo pago, qué se yo, ¿Qué les importa? Pero puchayo trabajo, me esfuerzo y todo, me voy de viaje a dónde sea pues es mi plata, y bueno si me invitan ¿Cuál es el problema?



Poreso es muy importante recalcar porque me molestan muchísimo con el tema de los viajes y yo de verdad que a veces digo que la gente es tan escasa a veces. Yo soy una chica independiente y empoderada”, expresó.

Cabe resaltar que el fin de semana, la integrante de Esto es Guerra viajó al país vecino de Chile para bailar de principio a fin del concierto de Karol G.

“Ay muy bonito, volví más bichota que nunca. De verdad que increíble, para el baúl de los recuerdos”, expresó.

El Archivo General de la Nación (AGN), con más de 80 años de antigüedad, mantiene una situación paupérrima desde hace muchos años y es el reflejo de las negativas gestiones de servidores que no estuvieron a la altura de cautelar los archivos históricos más importantes del Perú.

En la actual gestión de la ministra de Cultura Leslie Urteaga Peña, el AGN enfrenta una situación crítica debido a que la infraestructura sufre graves daños y conserva tuberías que están encima de los documentos valiosos, que deben ser cubiertos por plásticos, para que, ante cualquier filtración, estos no sean dañados.

Alojado en el Palacio de Justicia, este depósito de la memoria histórica peruana alberga documentos claves, desde la época de la independencia, hasta registros notariales de importancia histórica. Entre los que destacan los documentos relacionados con la Batalla de Ayacucho y Junín.

La edificación muestra serias deficiencias estructurales, como fisuras, filtraciones y humedad, poniendo en peligro no solo a los documentos, sino también al personal que labora allí.

Ricardo Moreau Heredia, jefe institucional del Archivo General de la Nación, explica que las condiciones inadecuadas se deben al paso del tiempo y a la falta de mantenimiento adecuado.

Archivo General de la Nación en peligro

FILTRACIONES DE HUMEDAD en sus instalaciones dañan históricos documentos invaluable.



Mientras que fueron declarados en emergencia por Defensa Civil, un juicio iniciado en 2014 llevó a un orden de desalojo en mayo de 2022.

Aseveran que el AGN se trasladará en agosto

El jefe institucional del Archivo General de la Nación afirmó que se está finalizando un estudio para determinar los recursos necesarios para la mudanza: "Tenemos una parte de los

recursos necesarios para este fin. La otra parte está siendo gestionada mediante una solicitud adicional al sector correspondiente. Esperamos que el Ministerio de Economía y Finanzas nos asigne estos recursos para poder concluir dentro del plazo establecido. De lo contrario, iniciaremos la mudanza en agosto", detalló Moreau.

Cabe recordar que, en el año 2000, durante la marcha de los 4 suyos hubo un conato de incendio en el Palacio de Justicia y toda esa agua utilizada para apagar el incendio, inundó todo el sótano de la sede judicial. Luego, en el año 2020 hubo una rotura del tubo de desagüe y todas las heces salieron y destruyeron varios documentos. Y actualmente, también están en un riesgo latente.

Otro problema permanente, han sido los robos que ha sufrido el Archivo General de la Nación; recordemos que, a finales de 2018, se reportó el robo de un manuscrito del libertador San Martín y que nunca más fue recuperado. Hasta la fecha, no se conoce responsables.



OPINIÓN

POR RUBÉN QUIROZ AVILA

Quince minutos de receso, Cayre Alfaro

Lo novedoso de este texto es que combina una conciencia de las palabras con las formas que puede adoptar para acercarse a su expresión deseada. Por eso Cayre, en este poemario (*Personaje secundario*, 2022) que juega, incluso, con entender la poesía como un ejercicio lúdico y metafísico a la vez. Además, es metapoesía lo que atraviesa en versos fríamente calculados en su dimensión. Es, sin dudar, un poemario racional, pensado, en la que la que no es concesivo con la emoción. Y si hubiera alguna, esta también es producto de una razón que planifica.

La poética de Cayre involucra usar sus recursos personales, es decir, su memoria familiar y los reformula en contrapuntos de diagramas, dibujos, fotos, variaciones de versos que en sí mismos no son suficientes para acertar con la exactitud que busca. Asabiendas que ello es imposible, este poeta apela a los usos de la vanguardia para tensar todo aquello que no se puede decir, pero se sospecha. En esa imposibilidad inminente, insiste, con la serenidad de quien sabe que ello no será posible a través de la poesía, sin embargo, una y otra vez, la de vuelta, tuerce más bien, las palabras.

Este poemario es más un manifiesto de esa fragmentación del significante a tal punto que se convierte en insumo, como bien lo narra con agudeza, de la maquinaria mercantil que lo engulle todo. Hasta el significado es una relación de compra-venta. Así, el vate-pensador, ha arribado a la porosidad que da la semántica vulnerada y que da vueltas, como un trompo lingüístico, sobre sí mismo, rotando con rumbos desconocidos, para evitar ser absorbido por el mercado.

Ello explica la serenidad resignada de que no es posible cruzar la frontera de lo decible, como buen discípulo wittgensteiniano, Cayre entiende que solo somos parte de un juego de lenguaje que, tanto en tanto, nos da la ilusión de que podemos escribir algo nuevo. Ese pacto tácito y ficticio de jugar con las palabras en quince minutos de receso, que, desde antemano, ni siquiera es posible saber que sucedió o es, como todo lo que está bajo el hechizo del lenguaje, inexistente.

Escritores denuncian a Editorial Caja Negra

Un grupo de más de 30 escritores vienen denunciando a la Editorial Caja Negra por incumplimiento de contrato, deudas por venta de libros, publicación con errores ortográficos, falta de pago de regalías y por presuntos reportes falsos de venta. Los autores son hombres y mujeres de distintas ciudades del país que confiaron en la editorial para realizar la publicación de su libro. Algunos pudieron ver su obra impresa, pero otros, como el escritor Gonzalo Franco, siguen esperando por más de un año la impresión de su libro.

"Hace más de un año firmé contrato con la Editorial Caja Negra, para la impresión y



CAJA NEGRA

publicación de mi obra que hasta el día de hoy no sale a la luz. Además, les hice un pago de S/ 2480 soles", señala Gonzalo Franco en un video que se viene viralizando en las redes sociales. En total son más de 30 autores que han tocado una de las problemáticas más frecuentes de las llamadas editoriales independientes. "Caja Negra no es la primera editorial ni será la última en ser denunciada", señala el portal Lima Gris, que viene investigando la masiva denuncia contra la editorial.

Claudia Ramírez Rojas, directora de la editorial, respondió a las denuncias, señalando que busca conciliar con los autores para llegar a un acuerdo. Pero los autores afectados no creen en la palabra de la dueña de la editorial. Nunca antes una editorial ha recibido tantas denuncias como Caja Negra.

Juan Diego Flórez ofrecerá concierto benéfico en el Gran Teatro Nacional

Se presentará en Lima, acompañado por la Orquesta Juvenil Sinfonía por el Perú



El reconocido tenor peruano, Juan Diego Flórez, regresa a su país para brindar un concierto el próximo sábado 15 de junio a las 8:00 p.m. en el Gran Teatro Nacional de Lima. El evento contará con la participación de 76 músicos de la Orquesta Juvenil Sinfonía por el Perú, agrupación orquestal de la organización sin fines de lucro que Flórez ha presidido durante los últimos trece años.

Flórez, quien ha consolidado una destacada carrera internacional con actuaciones en escenarios como el Teatro La Scala de Milán y el Metropolitan Opera House de Nueva York, es conocido no solo por su talento vocal, sino también por su compro-

misio con proyectos filantrópicos y su pasión por la música. Este concierto en Lima promete ser una muestra de su habilidad para combinar el arte con la generosidad.

El programa para la noche incluye obras de compositores clásicos como Giuseppe Verdi, Charles Gounod y Vincenzo Bellini, además de un homenaje a la icónica cantautora peruana Chabuca Granda. La dirección del concierto estará a cargo de Ana María Patiño-Osorio, primera directora-asistente de la orquesta Suisse Romande en Ginebra, Suiza.

El evento tiene un enfoque benéfico, destinando todos los ingresos

a financiar los programas de educación musical gratuitos de Sinfonía por el Perú. Esta institución ofrece oportunidades de desarrollo a través de la música a más de 6,400 niños y jóvenes en diversas regiones del Perú, operando más de 30 centros de formación.

Las entradas ya están disponibles, con una venta exclusiva para clientes de Interbank que ofrece un 15% de descuento hasta el 24 de abril. La venta general comenzará el jueves 25 de abril a través de la plataforma Joynus. Este concierto es posible gracias al apoyo de varios patrocinadores, incluyendo Interbank, Iberia, Tacama, JMT Outdoors y Vipac.

EXP. N° 19413-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS FELIPE ELIAS HUAPAYA, en representación de JULIAN BENIGNO LAUREANO VILLANUEVA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representado TEOFILA VILLANUEVA DE LAUREANO, fallecida el día 06 DE AGOSTO DE 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de ABRIL de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Tlf. 6156696-982890218-982890219-940497128/notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19443-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FRANCISCO AYQUIPA ROSALES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano ROSALIO AYQUIPA ROSALES, fallecido con fecha 10 de febrero de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19420-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FRANCK ELVIS GARRAFA ARAGÓN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre BRAULIO GARRAFA SANCHEZ, fallecido con fecha 09 de diciembre del 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.


MINISTERIO DE DEFENSA
Fuerza Aérea del Perú
NOTIFICACIÓN POR EDICTO
Al SO2 FAP FRANZ ERICK AVILA GARCIA Que, por el presente edicto se le NOTIFICA y se le pone en conocimiento. Que, habiéndose agotado los medios para notificarle el Oficio NC-120-DAIN-N° 084 de fecha 15 de diciembre de 2023, por haber incurrido en una falta disciplinaria tipificada en el Anexo III.7 del D.L. N° 1145 "Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29131, Ley del régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas"; Ausentarse, **Infracción 1:** Ausentarse de la Unidad Sin Contar con la Autorización Correspondiente (más de 8 días), al tener la situación de ausencia injusticia del 17-10-23 a la fecha, se le notifica al personal militar para que haciendo uso de sus derechos de defensa, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, proceda a presentar su informe de descargo mediante archivo PDF a través del correo electrónico digpe_inspe@fap.mil.pe y/o Cuartel General de la FAP- Av. 28 de Julio S/N.


MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **ROGER ANDRÉ JIMÉNEZ MALPARTIDA**, DNI N° 73463833, Soltero, natural de Lima/Lima/Rímac, de nacionalidad Peruana, Programador de Sistemas, domiciliado en PSJ. Raúl Porras Barrenechea 141 INT. A URB. Santa Candelaria - Rímac, y Doña **REYNA HUAMAN ANGELA BEATRIZ**, DNI N° 47786361, Soltera, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en PSJ. Raúl Porras Barrenechea 141 INT. A URB. Santa Candelaria - Rímac, - FECHA: 15/06/2024, HORA: HRS. 12:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
RIMAC, 23 DE ABRIL DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

EXP. N° 19412 - 2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS FELIPE ELIAS HUAPAYA, en representación de JULIAN BENIGNO LAUREANO VILLANUEVA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representado EPIFANIO DOLORES LAUREANO PUMAJULCA, fallecido el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de ABRIL de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 6156696-982890218-982890219-940497128/notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19424-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EULALIO LUIS MANRIQUE RODRIGUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ CHAVEZ, fallecida con fecha 01 de diciembre del 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 13 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. 2497
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Rizzo 157 - Lince, se ha apersonado don AUGUSTO EMISDIO MAGAN CHINCHA, solicitando la Sucesión Intestada de Doña MARIA ISABEL MORENO CERQUEN, fallecido el día 03 DE MARZO DEL 2019 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 19 de abril del 2,024.

Roy Párraga Cordero
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA
Ante el Juzgado de Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo, que Despacha el Juez Dr. Ronald Ytalo Cueva Ocola, Especialista Legal Dra. Enma Ysabel Medina Rojas, Expediente N° 750-2023, Don **OMAR FROEBEL ADRIANZEN ARRIETA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de su difunto **Padre Don FELIPE MELQUIADES ADRIANZEN JIABAJA**, fallecido el día 03 de Julio del 2,019 en la ciudad de Lima.
Lima, 19 de Abril del 2,024.
VICTOR GABRIEL GARCÍA RIVERA
ABOGADO
CAL 63232.

SUCESION INTESTADA
KX. 6128-NC. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **EDWARD ARTURO SOLIS PALOMINO**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres doña **ERILCIA PALOMINO OCHOA DE SOLIS**, fallecida intestada en esta capital el 24 de enero del 2007 y don **AURELIO SOLIS AMAO**, fallecido intestado en esta capital el 11 de agosto del 2010; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 15 de abril del 2024
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

EXP. N° 19432-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FELICITAS PAULINA CRESPO LUDEÑA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARGARITA LUDEÑA ALBUQUERQUE, fallecida con fecha 17 de noviembre del 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 19437-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALDO ALESSANDRO SALINAS BOCANEGRA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ENRIQUE ALEJANDRO SALINAS PASTOR, fallecido con fecha 10 de junio del 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima. Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO
La Notaría de Lima que suscribe hace saber, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 31643, que modifica el Art. 250 del CC, por la que:
Don **Nestor Ilo Ilo**, de 44 años, Soltero, natural de Taraco, Huancane - Puno, de nacionalidad Peruana, ocupación comerciante, con Documento Nacional de Identidad N° 40471023, hijo de don Eleuterio Ilo Callata y Modesta Ilo Vilca, con domicilio en Jr. Conde de la Vega N° 283, Distrito, Provincia y Departamento de Lima, y doña **Glady's Yucra Calaina**, de 43 años de edad, Soltera, natural de Cuyuyoyo, Soria - Puno, de nacionalidad peruana, ocupación comerciante, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 4098176, hija de don Juan Yucra Ramos y Elena Calaina Yanapa, con domicilio en Jr. Conde de Vega N° 283, Distrito, Provincia y Departamento de Lima, pretenden contraer Matrimonio Civil en mi oficio Notarial sito en Jr. Santa Rosa 256 Ex Miro Quesada, el día 04 de Mayo del 2024, a horas 12:00 P.M., razón por la cual las personas que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarla dentro del término de Ley. Lima, 22 de Abril del 2024
Silvia Samaniego Ramos de Mestanza
Notaria de Lima
Jr. Santa Rosa 256 - Lima

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil
DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **HERNANDO PAUL FLORES CONCHA**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 56 AÑOS, ESTADO CIVIL: VIUDO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: EMPLEADO, DOMICILIADO EN: AV. ALFREDO MENDIOLA S/N MZ. F LT.01 - CONDOMINIO TORRES DE LOS OLIVOS BLOQUE G PISO 5 - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **ANITA CRISTINA PRIETO JAIMES**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 45 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: EMPLEADA, DOMICILIADA EN: AV. ALFREDO MENDIOLA S/N MZ. F LT.01 - CONDOMINIO TORRES DE LOS OLIVOS BLOQUE G PISO 5 - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253° DEL CODIGO CIVIL.
LOS OLIVOS, 17 DE ABRIL DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

CONSORCIO EDUCATIVO
AMERICANO SAC
EN LIQUIDACION
RUC 20524810582
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE CIERRE
AL 04 DE MARZO DEL 2024
(EXPRESADO EN SOLES)

Total Activo	S/ 0.00
Total Pasivo	S/ 0.00
Total Patrimonio	S/ 0.00

Lima 04 de marzo del 2024
OSCAR RICARDO LANDA VELA
DNI N° 09858646
LIQUIDADOR



Open Plaza anuncia por su aniversario el regreso de su sorteo de S/ 1,000 diarios

- **EL CENTRO COMERCIAL** realizará sorteos diarios de S/ 1,000 para sus clientes a nivel nacional por compras superiores a S/ 30. Todos los tickets de abril participan.
- **OPEN PLAZA** también ha organizado una serie de shows musicales gratuitos desde el 18 de abril en sus sedes de Lima, Piura, Huancayo y Huánuco.

En abril, Open Plaza trae sorpresas, música en vivo y la oportunidad de ganar cientos de premios. Como parte de las festividades por su 20° aniversario, el centro comercial ofrece el sorteo diario de S/1,000 para todos sus clientes a nivel nacional, además de espectáculos musicales gratuitos para disfrutar en familia o con amigos. Estas actividades estarán disponibles en múltiples sedes durante todo el mes.

Para participar del sorteo diario de S/1,000 soles, solo necesitas realizar una compra en cualquier establecimiento de Open a nivel nacional por un valor igual o superior a S/ 30.00. Una

vez realizada la compra, debes capturar la foto de tu comprobante y subirla a la página web premiosopen.com.pe. Cada ticket de compra es una oportunidad para participar en el sorteo, a más tickets más oportunidades. La promoción estará activa desde el 1 de abril hasta el 30 de abril de 2024.

“En Open Plaza, nos esforzamos por ofrecerle experiencias y un ambiente acogedor a nuestros clientes. Por eso, durante este mes de aniversario, nos entusiasma presentar una amplia gama de propuestas de entretenimiento, desde espectáculos en vivo hasta actividades interactivas. Los

invitamos a unirse a la celebración y disfrutar de todo lo que tenemos preparado para ustedes durante el mes de abril en todas nuestras sedes” destacó Erika Wicht, gerente de marketing regional de Open Plaza.

Por otro lado, para todos los amantes de la música, Open Plaza ha organizado una serie de shows musicales completamente gratuitos. Estos eventos ofrecerán la oportunidad de disfrutar de la mejor música en vivo. Aquí te dejamos los detalles:

- **Huancayo (jueves 18)** Surandino se presentará en el Patio de Comidas a las 6:30pm.

- **Lima (sábado 20)** Anagamos recibirá a You Salsa y Atocongo tendrá a Farik Grippa, ambos en el patio de comidas a las 7pm.

- **Huánuco (sábado 20)** Gabriel y Orquesta animarán la tarde en el patio de comidas a las 6pm.

- **Huancayo (viernes 26)** Kjantu Hermanos Quintanilla se presentará en el patio de comidas a las 7pm

- **Piura (domingo 28)** Mauricio Mesones estará en el estacionamiento del primer nivel a las 6pm.

Para más información de las actividades visita openplaza.com.pe

Sepa cómo aplicar adecuadamente un perfume para que obtenga un efecto por horas, según perfumista, Joaquín Cisneros

Con el olor a todas horas. El perfume es uno de los productos personales más usados en todo el mundo, pero, no todos conocen la forma adecuada de aplicarlo, para obtener un efecto por horas. Por esa razón, Joaquín Cisneros, PERFUMISTA, Dueño de la afamada marca con su mismo nombre, nos entrega uno importantes tips.

Los perfumes son comúnmente creados a partir de esencias aromáticas como aceites naturales o sintéticos, además de incluir un disolvente, por lo general alcohol, y un fijador natural que hace que el aroma dure mucho más tiempo, así lo describe la Academia del perfume.

Está es la forma correcta de usar perfume, según Joaquín Cisneros.



-No significa solo rociarlo en cualquier lugar, mucho menos en la ropa o en ciertas partes del cuerpo, en especial las más sensibles. Así, Joaquín Cisneros, ha salido a comentar la forma correcta de usar los perfumes, no importa de qué marca.

En primera instancia, nos



comenta que la duración y efectividad del perfume comienza desde su guardado, puesto que si lo dejas en lugares cálidos, con luz del Sol directa o secos, el perfume se deteriorará.

Es por eso por lo que siempre debe ser almacenado en un lugar con poca luz, de preferencia ninguna, fresco, lejos del calor y de los rayos del Sol.

Ahora bien, Joaquín Cisneros, comenta que el perfume siempre debe ir sobre la piel, pero, no en cualquier lado, sino que, los mejores puntos para rociarlo son:

- Muñecas
- Cuello
- Nuca
- Antebrazos
- Detrás de las rodillas

Estos puntos son los que mejor aceptan el aroma de los perfumes y hacen que el olor sea intenso y mucho más duradero.

Así mismo, se nos da la recomendación de nunca frotar el perfume cuando es rociado en la piel, pues esto hará que las moléculas del aroma se rompan y el olor no perdure lo que debería.

EXP. N° 19504-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN CARLOS FLORES ZUNIGA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIA ZUNIGA DIAZ**, fallecida el día 25 DE ENERO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de ABRIL de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19444-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARLENI ELIZABETH ORRILLO HUAMAN** quien pide de quien fuera su hermana **MARIA CONSUELO ORRILLO HUAMAN**, fallecida el día 12 DE ENERO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6145-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA MAGDALENA MANCHAY JIMENEZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **IRMA JIMENEZ SALAZAR DE MANCHAY**, fallecida intestada en esta capital el **21 de marzo del 2023**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 19 de Abril del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6141-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ANA PASACHE SANDOVAL**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **MARIA ROSARIO SANDOVAL YARLEQUE**, fallecida intestada en esta capital el **20 de enero del 2013**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 19 de Abril del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRÓN HUÁZAR N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON **TRIGOSO ZAGACETA ALCEDO VALDEMAR** IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 43440332 SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGISTRO EN EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO LT. 31 MZ. B PASAJE VENUS, URB. CIUDAD Y CAMPO, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA (HOY REGISTRADO EN LA MUNICIPALIDAD DEL RIMAC COMO PASAJE VENUS N° 151-153 (LT. 31 MZ. B), URB. CIUDAD Y CAMPO CON UN ÁREA DE 120.00 METROS CUADRADOS, (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS) CUYO DOMINIO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA PÁGINA N° 3 DE LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 49072621, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, SIENDO PARTE DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR LA MANZANA A Y B DE LA ANTIGUA HUERTA EL ALTILLO, URBANIZACIÓN CIUDAD Y CAMPO DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; MANIFESTANDO QUE SU TIEMPO DE POSESIÓN EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAR URBANIZADORA CIUDAD Y CAMPO S.A.

LIMA, 12 DE FEBRERO DEL 2024.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

EXP. N° 19501-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YRINA GUILIANA MORAN YLESCAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE FERNANDO MORAN BENITES**, fallecido el día 07 DE FEBRERO DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de ABRIL de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890218-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19433-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JESUS GALINDO PERALTA** quien pide de quien fuera su hijo **RAUL GUIZADO GALINDO**, fallecido el día 20 DE JUNIO DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6140-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **YHAJAIIRA FARIDE VERGARAY MONTOYA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **RAFAEL VICTOR VERGARAY ARREDONDO**, fallecido intestado en esta capital el **12 de junio del 2023**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 19 de Abril del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad al Estatuto de la Empresa y Ley General de Sociedades, se convoca a los Accionistas de la **Empresa de Transportes y Servicios "GUADULFO SILVA CARBAJAL" S.A.** a Junta General de Accionistas en 1ra. convocatoria el día 14 de mayo del 2024 a las 10:00 AM, en el local sito en Mz. U Lote 1 Huertos de Lurín - Lurín y en 2da. Convocatoria el día 18 de mayo del 2024 a la misma hora y lugar, con el objeto de someter a la junta la siguiente agenda:

- Informe Reporte económico período ENERO a ABRIL del 2024.
- Participación en Contrato de Consorcio.

Lima, 17 de abril del 2,024.
EL DIRECTORIO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FECHA 10 DE ENERO DE 2024, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **POLY SERVICES L & A S.A.C.** CON R.U.C. 200606625856, NOMBRÁNDOSE LIQUIDADOR AL LICENCIADO **EDUARDO ALEXANDER MANYA CARBONEL**, CONTADOR PUBLICO COLEGIADO, CON MATRICULA N° 57203, CON DNI N° 41637671.

LIMA, 22 DE FEBRERO DE 2024.
EDUARDO ALEXANDER MANYA CARBONEL
C.P.C. N° 57203
LIQUIDADOR

EXP. N° 19478-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NORMA NELLY TAYPE FIGUEROA DE PALOMINO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **EMILIO TAYPE TUNCAR**, fallecido el día 29 DE ENERO DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de ABRIL de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19431-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ABRAHAM ENRIQUE SAAVEDRA RIOS** quien pide de quien fuera su padre **ABRAHAM SAAVEDRA YQUE**, fallecido el día 10 DE JULIO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6134-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MIGUEL ANGEL CANCHIS ROCHA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **SANTIAGO CANCHIS CONTRERAS**, fallecido intestado el **24 de junio del 2023**, cuando se encontraba de tránsito en la ciudad de Santa - Ancash, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 15 de Abril del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EMPRESA DE TRANSPORTES SANTA LUZMILA S.A.

RUC N° 20113042142
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social de la **EMPRESA DE TRANSPORTES SANTA LUZMILA S.A.**, se convoca a **JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS** de la Sociedad que se llevará a cabo en **PRIMERA CONVOCATORIA** el día 11 de **Mayo del 2024** a las 10:00 a.m.; en el Local de Mz. L Lote 1 Res. La Enseñada, Chillón (Frente Posta Médica La Enseñada), Distrito de Puente Piedra, Provincia y Departamento de Lima y en **SEGUNDA CONVOCATORIA**, el día 18 de **Mayo del 2024**, a las 10:00 a.m.; en el mismo lugar para tratar la siguiente AGENDA:
1.- RENUNCIA DEL DIRECTORIO.
2.- ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO.

Puente Piedra, 22 de Abril del 2024.
EL DIRECTORIO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6107-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **HENRY HUMBERTO RODRIGUEZ IPANAQUE** solicitando la de su **NACIMIENTO** expedida por el **RENIEC**, por haberse omitido consignar el primer prenombre de su padre, es decir "NATIVIDAD"; y haberse consignado erróneamente el apellido materno de su padre, apareciendo como "V."; asimismo por haberse omitido el apellido materno de su madre, es decir "HIDALGO", debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:
-Prenombres y apellidos del padre del titular: **NATIVIDAD HUMBERTO RODRIGUEZ VERGARA**.
-Prenombres y apellidos de la madre del titular: **JUANA TERESA IPANAQUE HIDALGO**.

Lima, 15 de abril del 2,024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 19462-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS ALBERTO ANGELES CAMACHO** quien pide de quien fuera su madre **MARIA ROSA CAMACHO GRIMALDO DE ANGELES**, fallecida el día 18 DE ABRIL DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 19430-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ABRAHAM ENRIQUE SAAVEDRA RIOS** quien pide de quien fuera su madre **CONCESA RIOS VDA DE SAAVEDRA**, fallecida el día 26 DE MARZO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6138-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LEONIDAS GUTIERREZ VERA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su hermana **FATIMA GUTIERREZ VERA**, fallecida intestada en esta capital el **03 de enero del 2022**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 19 de Abril del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K037404

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS
EN EL AVISO PUBLICADO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022: KR92803, DEBE DECIR: A MI OFICIO UBICADO EN LARCO 449 MIRAFLORES, JESUS AQUILINO, ADRIAN SANTOS, MILAGRITOS SANTA Y JOSE LUIS DE LA CRUZ LAZARO, SOLICITAN RECTIFICAR SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO, EN LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DICE: PADRE: AQUILINO DE LA CRUZ, MADRE: IRMA LAZARO. DEBE DECIR EN TODAS: TOLOMEO AQUILINO DE LA CRUZ RICCE E IRMA FLORENCIA LAZARO PORRAS. LA CUARTA DICE PADRE: AQUILINO DE LA CRUZ RICCE, MADRE DICE: IRMA LAZARO PORRAS DE LA CRUZ. DEBE DECIR TOLOMEO AQUILINO DE LA CRUZ RICCE E IRMA FLORENCIA LAZARO PORRAS DE LA CRUZ. SOLICITAN RECTIFICAR PARTIDAS DEFUNCIÓN DE TOLOMEO AQUILINO DE LA CRUZ RICCE E IRMA FLORENCIA LAZARO PORRAS. LA PRIMERA DICE DEFUNTO: AQUILINO DE LA CRUZ RICCE. LA SEGUNDA, DEFUNTA: FLORENCIA IRMA LAZARO PORRAS. DEBE DECIR: TOLOMEO AQUILINO DE LA CRUZ RICCE E IRMA FLORENCIA LAZARO PORRAS. COMUNICO DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 11 DE MARZO DEL 2024.
SANDRO MAS CARDENAS
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6108-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **RICHARD HUMBERTO RODRIGUEZ IPANAQUE** solicitando la de su **NACIMIENTO** expedida por el **RENIEC**, por haberse omitido consignar su apellido paterno y materno, el primer prenombre de su padre y el primer prenombre y apellido materno de su madre, es decir: "RODRIGUEZ IPANAQUE", "NATIVIDAD", "JUANA" e "HIDALGO", respectivamente; debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:
-Prenombres y apellidos del titular: **RICHARD HUMBERTO RODRIGUEZ IPANAQUE**.
-Prenombres y apellidos del padre del titular: **NATIVIDAD HUMBERTO RODRIGUEZ VERGARA**.
-Prenombres y apellidos de la madre del titular: **JUANA TERESA IPANAQUE HIDALGO**.

Lima, 15 de abril del 2,024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 19459-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANDRES GARCIA SANDOVAL** quien pide de quien fuera su cónyuge **TERESA ISABEL SANCHEZ BANCES DE GARCIA** fallecida el día 21 DE ABRIL DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6143-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **PAMELA AMY ARIAS VIDAL**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **ELOISA ELVIRA VIDAL FLORES**, fallecida intestada en esta capital el **09 de febrero del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 19 de Abril del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA

KX. 6129-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CARMEN MARIA GLADYS HERAS VALIENTE**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **PEDRO HERAS ZONAC**, fallecido intestado en esta capital el **15 de diciembre del 2021**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 17 de Abril del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

KARDEX N° 1355 - NC - 2024

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
Ante mí, **MARIA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en el jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **ROXANA MARIA MELENDEZ MEZA** ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, por haberse consignado el prenombre de su madre, como "ANA", siendo lo correcto "ANASTASIA". Por consiguiente el nombre correcto de su madre es "ANASTASIA MEZA TABOADA".

Lima, 18 de Abril de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Ante la Sub Dirección de Depuración

Registral y Electoral de la Dirección de Registros de Identificación del **RENIEC**, la ciudadana **JULIA AYME CLOTILDE ZEVALLOS PEREDA**, solicitó la **Rectificación de la Inscripción DNI N° 07069732** a nombre de **ALEJANDRO ZEVALLOS CASTILLO**, en el extremo de los datos del Estado Civil, de: "CASADO" a "SOLTERO", lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 15ABR2024.

EXP. N° 19454-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta por **LILIANA FLOREZ LLERENA** quien pide de quien fuera su madre **ELENA EMPERATRIZ LLERENA CALDERON**, fallecida el día 21 DE MARZO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 17 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6144-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA MAGDALENA MANCHAY JIMENEZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **AGAPITO MANCHAY ROJAS**, fallecido intestado en esta capital el **09 de enero del 2021**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 19 de Abril del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6142-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FELIPE ALBERTO HEREDIA VARGAS**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su hermana **LUCILA MARGARITA HEREDIA VARGAS**, fallecida intestada en esta capital el **27 de febrero del 2020**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 19 de Abril del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO: En el Juzgado Especializado Civil de Lurín, el Dr. Julio César Arbieta Huansi, la especialista legal Ana María Arguedas Oquendo, a través del expediente 00360-2021-0-3003-JRCl-01 se ha dispuesto: **ADMITIR** a trámite en la vía del **PROCESO ABREVIADO**, la presente demanda de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** presentada por **ECHAVARRIA AGUILAR, ISABEL** contra **ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPI** respecto al inmueble constituido por el Lote 33, Manzana V, hoy calle Los Chorros, del Agrupamiento de Familias Jahuay, Sector A del distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, con un área de 469.00 M2 que se encuentra registrado en la Partida P03226819 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima. En consecuencia, por ofrecidos los medios probatorios precisados por el demandante; confirniéndose **TRASLADO** a la parte demandada por el término de **DIEZ DIAS**, a fin de que conteste la demanda. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 435 y 506 de la norma procesal vigente, publíquese un extracto de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y otro diario de mayor circulación de la Ciudad por tres veces con intervalo de tres días; sin perjuicio que la demandante cumpla con presentar el arancel judicial por concepto de edicto electrónico a fin de ser publicitado oportunamente; Asimismo, se efectúa la precisión que el abogado patrocinante elaborará el respectivo edicto y proveerá a su diligenciamiento ante el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación. Al primer y segundo otrosi: Cúmplase en el emplazamiento de los coindantes que se nombran en los domicilios que se indica; **Notifíquese**.—Lurín, 04 de marzo del 2024. — Abogado José Letona Rosado Reg. C.A.A. N° 1498.

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL
01-782-1772

Arsenal goleó a Chelsea y es líder único de la Premier

Arsenal sigue con marcha firme al título de la Premier League y goleó a Chelsea por 5-0 para ponerse como único líder del campeonato. Ben White y Kai Havertz marcaron doblete cada uno y también anotó Leandro Trossard. En la primera parte, Arsenal se fue rápidamente adelante con el belga Trossard que recibió un pase de Havertz y en el área definió de zurda para vencer al arquero Dorde Petrovic.

Sobre el 31', Chelsea tuvo otra oportunidad de poner el empate con Marc Cucurella que recibió un centro raso y allí sacó un zurdazo que fue despejado por la defensa rival.

Ya en la segunda parte, Arsenal destrozó a Chelsea. Al 52', Ben White puso el segundo en la cuenta gunner en una jugada en la que Bukayo Saka se la cedió a Rice y tras el remate del volante, la pelota quedó en el área y allí el lateral la mandó a guardar de zurda.

Apenas cuatro minutos después, Havertz concretó el tercero

LOS "GUNNERS" aplastaron a los "Blues" 5-0 y le mete presión al Liverpool y el Manchester City, en la recta final de la Premier League.



para el local. Martin Odegaard le metió un gran pase filtrado al alemán y este definió de gran manera ante Petrovic. Sobre el 64', Havertz concretó su doblete con un remate dentro del área que mandó al palo más lejano del guardameta de Chelsea.

En el 70', Arsenal fue por la manita y la consiguió con White que sorprendió a Petrovic con un remate englobado que se coló en el arco de Chelsea. Hacia el 87', el local casi pone el sexto con Fábio Vieira que se fue por derecha y entró al área y allí sacó un remate que apenas pasó por la parte de afuera de la red del arco rival.

En la adición, Gabriel Martinelli casi pone el sexto en una jugada en el que el delantero se fue en solitario, pero Petrovic atajó de gran manera y dejó todo en 5-0 final.

Con el triunfo, Arsenal es líder de la Premier con 77 puntos y en la próxima fecha se medirá a Tottenham en condición de visitante.



PESE A PERDER ANTE LAZIO
2-1 EN EL JUEGO DE VUELTA

La "Juve" será finalista de la Copa Italia

En partido de semifinales que se jugó en el Estadio Olímpico de Roma, la Juventus, pese a su derrota por 2-1 ante el local Lazio, jugará la gran final de la Copa Italia por el triunfo de 2-0 que logró en casa, y un global a su favor de 3-2.

Los goles del equipo romano fueron anotados a través de un doblete del delantero argentino Taty Castellanos, a los 12' y 49'

de juego.

Todo apuntaba que Lazio conseguiría al menos igualar la serie, sin embargo, a falta de siete minutos para el final, el argentino Carlos Alcaraz puso el descuento para la 'Juve' y con ello le dio el pase a la gran final. Ahora espera al ganador de la llave entre Atalanta y Fiorentina, cuya vuelta se juega hoy, tras ganar los "violetas" 1-0 en la ida.



EL DOMINGO 21 EN LA VILLA DEPORTIVA REGIONAL DEL CALLAO

La Aerotón "A la Chalaca" fue sonrisas y optimismo

Lo organizamos y lo hicimos realidad, pero el mayor esfuerzo corrió a cargo de la comunidad chalaca que con su consabido entusiasmo no dejó pasar la oportunidad para celebrar en todo su esplendor el "Aerotón a la Chalaca", a cargo del Gobierno Regional del Callao. Unas 200 mujeres repre-

sentativas, de sus 7 distritos y asentamientos humanos, se hicieron presentes en esta jornada dominical realizada en la explanada de la Villa Deportiva Regional, que comenzó con el estiramiento muscular para imponer agilidad y vibración a los primeros ejercicios.

Luego vino el momento

más esperado por su significado para las chalacas, que gozaron de una prolongada sesión de baile expresada con diversos ritmos que provocaron las más llamativas estampas de una comunidad unida por el ritmo y el color.

Como fin de fiesta, se sortearon las camisetas

oficiales de dos clubes señeros. Sport Boys Association, el primer campeón del fútbol profesional, y Alianza Lima, el equipo del pueblo, adjudicándose las mismas dos señoras de familias tradicionales del Callao.

Fue una jornada que quedará en el recuerdo de las participantes.

CARLOS

HIDALGO

Pese a ser dominados gran parte del partido, Alianza Lima pudo rescatar un empate 0-0 ante Colo Colo de Chile en Santiago, que bien pudo convertirse en triunfo, sino desperdician dos claras ocasiones en el final del partido. Los íntimos con 2 puntos en la tabla de posiciones del Grupo "A", ahora deberán ganar sus dos partidos en casa (Cerro Porteño y Colo Colo), para pelear una posible clasificación a la siguiente ronda de la Copa Libertadores.

El partido jugado en el Estadio Monumental de Macul, comenzó con un dominio de Colo Colo en los primeros 25' de juego, donde incluso Bolados estrelló un balón en el parante. Sobre el final de esa etapa, Catriel Cabellos fuerza una pelota con el arquero Cortés, quien logró manotear el balón al corner.

Para el complemento, Colo Colo quiso seguir en ese ritmo



PUNTO DE APOYO

ALIANZA LIMA SACÓ UN EMPATE ANTE COLO COLO 0-0 EN SANTIAGO Y DEBERÁ GANAR SUS DOS PARTIDOS EN CASA PARA PELEAR SU CLASIFICACIÓN.

asfijante, y a los 54' Bolados perdió un gol cantado al rematar solo y el balón rozó el travesaño saliendo afuera.

Paulatinamente, Alianza Lima se atrevió a atacar con rápidos contragolpes, y en el final Kevin Serna y de Santis tuvieron para anotar, pero en una el arquero Cortés bloqueó bien y en la otra el delantero íntimos la tiro a las nubes.

Mañana jueves, se completa esta tercera fecha con el partido Cerro Porteño ante Fluminense. En la tabla, Fluminense y Colo Colo tienen 4 puntos, Cerro Porteño 3 y Alianza Lima 2.

ALINEACIONES:

COLO COLO: Cortés; Palacios, Saldivia, Falcón, Castellani (Amor); Pavez, Gil, Pizarro (Cepeda), Vidal; Bolados (Zavala) y Paiva (Pizarro). DT: J. Almirón.

ALIANZA LIMA: Campos; Ramos, Zambrano, Garcés, Zanelatto (Arregui), Cabellos (Huamán), Rodríguez, Castillo (Moyano), Freytes; Serna y Barcos (de Santis). DT: A. Restrepo.

ÁRBITRO: Daniel Herrera (Argentina)

LIBERTADORES: VISITA A BOTAFOGO EN RÍO DE JANEIRO

Universitario va por una actuación memorable

Buscando repetir lo mostrado hace dos semanas en Barranquilla, Universitario de Deportes, jugará su tercer partido del Grupo "D" de la Copa Libertadores, visitando al Botafogo de Brasil, cotejo programado a las 5:00 p.m. en el Estadio Olímpico "Nilton Santos" de Río

de Janeiro.

Con cuatro puntos en la tabla de posiciones, los cremas quieren lograr un triunfo o un empate, no solo para colocarse en lo más alto de la tabla de posiciones, sino dejar bien al fondo al "Fogao", actualmente sin punto alguno. El técnico argentino Fabián



Bustos enviará su mejor oncená, teniendo a Alex Valera en el ataque, reemplazando al lesionado José "Tunche" Rivera.

Botafogo, que arrancó bien en el Brasileirao,

quiere recuperarse en la Libertadores, y para ello necesita lograr su primera victoria, y va con su mejor oncená. El árbitro será el venezolano Jesús Valenzuela.

COPA SUDAMERICANA: EMPATÓ CON CUIABÁ 1-1

Garcilaso cedió puntos valiosos en casa

En su tercera presentación del Grupo "G" de la Copa Sudamericana, Deportivo Garcilaso solo pudo empatar en casa ante el Cuiabá e Brasil 1-1, puntos que le puede costar una clasificación. Se jugó en el Estadio "Inca Garcilaso de la Vega" del Cusco, con el arbitraje del ecuatoriano Aragón.

Tras un primer tiempo sin goles, las emociones y expulsiones llegaron en el complemento. A los 53' se va con roja el defensor local Aldair Salazar, y luego a los 73' Pitta pone en ventaja al Cuiabá. Garcilaso



reaccionó rápido y Carlos Beltrán a los 77' logró igualar la cuenta 1-1. Sobre el final de cotejo, Clayson (89') es expulsado en la visita.

Cuiabá sumó 5 puntos, pasando a la punta, quedando Lanús y Garcilaso con 4 unidades y último Metropolitanos sin punto alguno.